ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3353235 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Yenny Patricia Rodriguez Atuesta

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Yenny Patricia Rodriguez Atuesta- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento informatica, diseño y desarrollo de software en el área temática infraestructura
SUSCRIPCIÓN:	24 de enero de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil pesos m/cte (39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500).
ADICIÓN:	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil pesos m/cte (39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500).
PLAZO INICIAL:	Diez (10) meses según calendario académico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Diez (10) meses según calendario académico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101009556 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 1/24/2022 hasta el 3/31/2023; valor asegurado 3997500. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 1/26/2022.
C. D. P.:	No. 1822 de 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 13722 de 2022.
ACTA DE INICIO:	01/02/2022
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2022
SUPERVISOR:	Oscar William Vergara Romero– Instructor Grado 18

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de

2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Yenny Patricia Rodriguez Atuesta** identificado (a) con la C. de C. No. 37898317 de San Gil, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3353235 del 24 de enero de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 24 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento informatica, diseño y desarrollo de software en el área temática infraestructura.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil pesos m/cte (39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500). 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato Diez (10) meses según calendario académico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. . **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 30 de noviembre de 2022 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3353235 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Yenny Patricia Rodriguez Atuesta** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$39.975.000,00
Valor Bruto pagado al contratista	$39.975.000,00
Valor adición o suspensión del contrato	$0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA: L**as partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3353235 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Yenny Patricia Rodriguez Atuesta** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Enero	310.300	9429858610
Febrero	504.500	9432068290
Marzo	504.500	9432516339

Abril	504.500	9433808602
Mayo	504.500	9435094967
Junio	504.500	9436337035
Julio	504500	9437624833
Agosto	504.500	9438972937
Septiembre	504.500	9440339011
Octubre	504.500	9441642933

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Yenny Patricia Rodriguez Atuesta
C.C 37898317 de San Gil

Vo.bo. Oscar William Vergara Romero
Instructor Grado 18
Supervisor del Contrato